

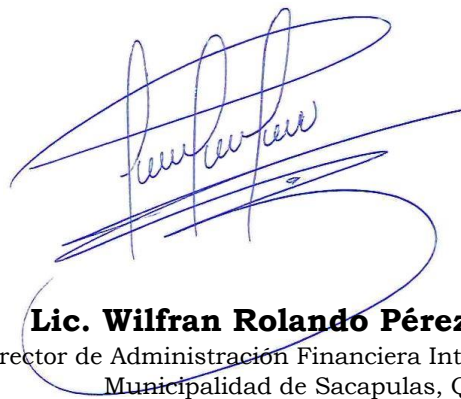


EL INFRASCrito DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ,

**HACE CONSTAR:**

Que durante el mes de enero del año dos mil veinticuatro, no se contrataron bienes y servicios por parte de esta municipalidad; por lo que se emite, en cumplimiento al numeral 11, del artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO, EN EL MUNICIPIO DE SACAPULAS, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VIENTICUATRO.



**Lic. Wilfran Rolando Pérez Castillo**  
Director de Administración Financiera Integrada Municipal  
Municipalidad de Sacapulas, Quiché

